

FUNDACION AMIGOS DE FULBRIGHT

N.I.T. 000009002465485

FAFAF : ACTAS



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Acta No. 048
FUNDACIÓN AMIGOS DE FULBRIGHT
NIT: 900.246.548-5

El día martes 07 de marzo de 2023, siendo las 7:21 a.m. en la ciudad de Bogotá, se dio inicio a la reunión General Ordinaria del Organismo Fundador de la Fundación Amigos de Fulbright de forma presencial en la Calle 37 # 15-73 en la ciudad de Bogotá, según la convocatoria cursada el 17 de enero de 2023, por medio de correo electrónico, convocada por la Representante Legal de la Fundación Amigos de Fulbright, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Verificación del quórum.**
- 2. Designación de presidente y secretario de la reunión.**
- 3. Dictamen del Revisor Fiscal, lectura, presentación de los Estados Financieros 2022.**
- 4. Aprobación de Estados Financieros 2022.**
- 5. Destinación de Excedente.**
- 6. Designación de funcionario para realizar el trámite de la permanencia de la Fundación en el RTE.**
- 7. Informe de gestión año 2022**
- 8. Lectura y aprobación del texto integral del acta.**
- 9. Finalización de la reunión.**

Se convocó a la reunión a:

- Diana Basto Castro, Directora Ejecutiva de la Comisión Fulbright (Organismo Fundador)
- Juliana Vernaza Lotero, Representante Legal de la Fundación Amigos de Fulbright
- Nelson Manuel Hurtado, Representante Legal de la Fundación Amigos de Fulbright
- Miguel Ángel Espinosa González, Jefe Jurídico
- Angie Rodríguez, Contadora de la Fundación Amigos de Fulbright, designada por Jose Florez Contadores SAS
- María Claudia Palacios, Revisor Fiscal de la Fundación Amigos de Fulbright.
- Rodolfo Adriano Moreno Lopez, Revisor Fiscal Suplente de la Fundación Amigos de Fulbright

- Yency Muñoz, profesional de Apoyo Administrativo y Contable de la Fundación Amigos de Fulbright

1. Verificación del quórum

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, con la presencia del representante del organismo fundador, Diana Paola Basto Castro, Directora Ejecutiva de la Comisión Fulbright Colombia quien tendrá voz y voto en la presente Asamblea.

Por otro lado, asistieron a la sesión de Asamblea General las siguientes personas quién tienen voz pero no voto en la presente sesión:

- Juliana Vernaza Lotero, Representante Legal de la Fundación Amigos de Fulbright
- Miguel Ángel Espinosa González, Jefe Jurídico de la Comisión Fulbright.
- Nelson Manuel Hurtado, Representante Legal Suplente de la Fundación Amigos de Fulbright
- Angie Rodríguez, Contadora de la Fundación Amigos de Fulbright, designada por Jose Florez Contadores SAS
- María Claudia Palacios, Revisor Fiscal de la Fundación Amigos de Fulbright.
- Rodolfo Adriano Moreno Lopez, Revisor Fiscal Suplente de la Fundación Amigos de Fulbright
- Yency Muñoz, profesional de Apoyo Administrativo y Contable de la Fundación Amigos de Fulbright

2. Designación de presidente y secretario de la reunión

Se designa como presidente de la reunión por unanimidad a la señora Diana Paola Basto Castro y como secretaria a la señora Yency Karina Muñoz Cruz identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Dictamen del Revisor Fiscal, lectura, presentación de los Estados Financieros 2022.

La Revisora Fiscal, informa cómo encontró la Fundación Amigos Fulbright y procede a indicar cómo generaron la revisión e indicaron los cuáles fueron los hallazgos que encontraron, procede a leer su informe sobre los Estados Financieros de la vigencia 2022 de la Fundación, emitido el 02 de marzo de 2023 y cuyo resultado fue una opinión sin salvedades.

El jefe jurídico indica que se deben generar unas correcciones en el dictamen del revisor fiscal.

La revisoría fiscal solicita realizar una toma del inventario físico (para venta y de propiedad, planta y equipo) durante el año 2023.

Se aclaran los aportes a seguridad social y parafiscales de la Fundación.

La Contadora de la Fundación, con el apoyo del Profesional de Apoyo Administrativo y Contable, explica la conformación y contenido de los Estados Financieros Comparativos por los años 2022-2021; en su orden:

Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y finalmente el Estado de Flujo de Efectivo. Explica rubro por rubro detalladamente con base en las notas a los Estados Financieros que reflejan de manera explícita su contenido.

Frente al deterioro de cartera, el Jefe Jurídico de la Comisión Fulbright hace la aclaración que se efectuó una gestión prejurídica para el cobro de las sumas adeudas a la Fundación, a través de la constitución en mora de dicha entidad educativa. Sin embargo atendiendo la situación financiera de la Universidad y las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación a través de las Resoluciones 005766 de 6 de junio 2019, a través de la cual el Ministerio de Educación Nacional señala las condiciones administrativas y financieras que la Institución debe atender para corregir las situaciones de irregularidad que se evidenciaron. ; la Resolución 006211 del 13 de junio de 2019, a través de la cual se adoptaron medidas adicionales, facultando al Ministerio para enviar delegados ante los órganos de dirección de la Fundación Universidad Autónoma de Colombia (Fuac), quienes tienen a su cargo llevar la vocería de esta Cartera ante la Institución, para garantizar el cumplimiento de las medidas ordenadas y la Resolución 006212 de 13 de junio de 2019, a través de la cual se ordenó la designación de un inspector in situ, quien deberá ejercer la vigilancia de la gestión administrativa y financiera de la Fuac, así como analizar y verificar los

aspectos que afectan la calidad y continuidad del servicio educativo, se evidencia que eventualmente no habrá respuesta por dicha universidad sobre los recursos adeudados. Se desestima por parte de la Gerencia un cobro judicial de dichas sumas, por las razones anteriormente expuestas.

4. Aprobación Estados Financieros.

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por la representante del organismo fundador los estados financieros de la Fundación Amigos de Fulbright durante el año 2022, documento anexo que hace parte integral de la presente acta.

5. Destinación del excedente

Para cofinanciar el programa de becas J William Fulbright con la Comisión Fulbright Colombia. Por lo tanto, aprobados los Estados Financieros y con la cifra exacta de los excedentes del periodo 2022 que corresponden al valor de trescientos noventa y ocho millones novecientos un mil novecientos treinta y tres pesos con cuarenta y seis centavos m/cte. (COP\$398.901.933,46), se aprueba que el 62,67% equivalente a doscientos cincuenta millones de pesos m/cte. (COP\$250.000.000) sea para financiar el programa de becas J William Fulbright y con esto poder brindar sostenimiento y tiquetes aéreos; el saldo restante de los excedentes del periodo correspondientes ciento cuarenta y ocho millones novecientos un mil novecientos treinta y tres pesos con cuarenta y seis centavos m/cte. (COP\$148.901.933,46) se destinan a asignaciones permanentes para aquellos proyectos enmarcados en el objeto social de la FAF. La señora María Claudia Palacios (Revisora Fiscal FAF) indica que la norma da un plazo de 5 años a futuro para que la Organización haga uso de este recurso, por lo tanto, se deja consignado en asignaciones permanentes hasta que el Organismo Fundador decida la utilización del recurso restante.

6. Designación de Funcionario para realizar el trámite de la permanencia de la Fundación en el RTE

Se aprobó por unanimidad la designación a la Firma Jose Florez Contadores Asesores S.A.S., para que en conjunto con la Representante Legal de la Fundación o quien haga sus veces, realicen todas las gestiones, diligencias y soliciten la permanencia de la Fundación Amigos de Fulbright ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN dentro del Régimen Tributario Especial.

7. Informe de Gestión año 2022

Juliana Vernaza Lotero (Representante Legal) realiza una presentación acerca de la gestión realizada durante el año 2022. Explica las labores desarrolladas y los resultados obtenidos por la venta de exámenes y por los proyectos ejecutados durante el 2022, así como también la proyección para el año 2023.

Se aprobó por la representante del organismo fundador el Informe de Gestión del año 2022.

8. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Se dio un receso para la elaboración del acta, posteriormente se dio lectura y fue aprobada por unanimidad.

Los estados financieros, sus notas, el dictamen del Revisor Fiscal y el informe de gestión presentados, se conservarán y se archivarán debidamente haciendo parte integral de la presente acta.

9. Finalización de la Reunión.

Sin existir más temas por tratar, el presidente agradeció a los asistentes y dio por terminada la reunión a las 09:30 a.m. del mismo día. Para constancia se firma el presidente y secretaria de la reunión

DIANA PAOLA BASTO CASTRO
C.C. 52.865.262
Presidente


YENCY KARINA MUÑOZ CRUZ
C.C. 1.019.100.862
Secretario